

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29.08.18, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.18, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 23 - Exp. Nº 151600-014019-18 y 151600-014035-18

- **2 cargos de Asistente del INDT para la Sección extracción y conservación del material**  
(esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100, Nro. 2225 con posesión a partir del 04/10/18; Nro 2257 con toma de posesión a partir del 19/11/18)

Nº 75 - Exp. Nº 071630-002877-17

- **Asistente de la Clínica Dermatológica**  
(Nro. 3407, esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100, segundo llamado)

Nº 79 - Exp. Nº 151600-014967-18

- **Asistente del Depto. De Medicina Transfusional**  
(Nro. 1340, esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

### PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **12 de SETIEMBRE de 2018**  
Hasta las 17:00 horas del día **25 de SETIEMBRE de 2018**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.**

### REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (De 14:00 a 17:00)**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

### IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, Nº 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.